



## RESOLUCION N° 037

(19 de marzo de 2024)

Por medio de la cual se oficializa la realización del “**CAMPEONATO NACIONAL GRUPOS DE EDADES, JUVENIL Y MAYORES DE GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA Y MASCULINA**”, a realizarse en la ciudad de Medellín - Antioquia del 1 al 5 de mayo de 2024.

El Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Gimnasia en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

### CONSIDERANDO:

- a** Que uno de los objetivos de la FEDECOLGIM para este periodo es impulsar y desarrollar la modalidad GAF y GAM.
- b** Que el **CAMPEONATO NACIONAL GRUPO DE EDADES, JUVENIL Y MAYORES DE GIMNASIA ARTÍSTICA FEMENINA Y MASCULINA** se encuentra establecido en el Calendario Único Nacional de la Federación Colombiana de Gimnasia 2024.
- c** Que los Juegos Nacionales de la Juveniles se realizarán en noviembre y este es un evento clasificatorio.
- d** Que se requiere escoger la selección de los atletas que representarán a Colombia en el “**Campeonato Panamericano Juvenil y Mayores Santa Marta 2024**”, este evento es selectivo a Juegos Panamericanos Juveniles Asunción 2025.
- e** Establecer un Ranking Nacional 2024 para mayores y juvenil para los campeonatos panamericanos de santa marta.
- f** Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas nacionales, que se desarrollen en el país.

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Se oficializa la realización del **CAMPEONATO NACIONAL GRUPOS DE EDADES, JUVENIL Y MAYORES DE GIMNASIA**



**ARTÍSTICA FEMENINA Y MASCULINA**, a realizarse en la ciudad de Medellín - Antioquia del 1 al 5 de mayo de 2024.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – Designar al comité organizador:

1. Responsables de la Competencia.

FUNCIÓN	NOMBRE	EMAIL
Presidente Federación Colombiana de Gimnasia	Samir Portillo Díaz	fedecolg@hotmail.com
Liga Antioqueña de Gimnasia	Diego Medina	Dial215@hotmail.com
Coordinador de Juzgamiento GAF	Cecilia Sabogal	chilasabogal@gmail.com
Coordinador de Juzgamiento GAM	Jaime Corredor	el_rol@hotmail.com
Juez de Resultados	Marcos Pérez	Manpef88@gmail.com
Juez de Resultados	Daniel Torres	daniel.torres310@gmail.com

2. Comisión de Disciplina de la Competencia.

NOMBRE	EMAIL
Samir Portillo Díaz o su delegado	<a href="mailto:fedecolg@hotmail.com">fedecolg@hotmail.com</a>
Diego Medina	<a href="mailto:Dial215@hotmail.com">Dial215@hotmail.com</a>
Representante Ligas	Se eligen en reunión de delegados

3. Comité de honor

CARGO	NOMBRES
Gobernador de Antioquia	Dr. Andrés Rendon Cardona
Alcalde de Medellín	Dr. Federico Gutierrez Zuluaga
Gerente INDER Medellín	Dr. Eduardo Silva Meluk

**ARTÍCULO TERCERO.** – Lugar y fecha

**Lugar:** Coliseo de Gimnasia “Jorge Hugo Giraldo”  
**Ciudad:** Medellín - Antioquia  
**Fecha:** 1 al 5 de mayo de 2024



## ARTÍCULO CUARTO. – Categorías y Reglamentación Gimnasia Artística Femenina y Masculina.

CATEGORIAS Y EDADES DE GIMNASIA ARTISTICA FEMENINA			
CATEGORÍA	REGLAMENTO	EDAD	NACIDOS EN
Pre-Infantil	AC1	7 – 8 años	2017 – 2016
Infantil A	CONSUGI Nivel 1	<b>9 – 10 años</b>	2015 – 2014
Infantil B	CONSUGI Nivel 2	11 – 12 años	2013 – 2012
Juvenil Novatos	CONSUGI Nivel 3	13 - 14 años	2011 – 2010
Juvenil Avanzados	CODIGO FIG	14 – 15 años	2010 – 2009
Mayores	CODIGO FIG	16 años o más	2008 o antes

\*Solo pueden competir en CONSUGI Nivel 3, gimnastas de 14 años que no hayan competido anteriormente en la categoría Juvenil. Con excepción de las gimnastas que por primera vez compiten en la categoría juvenil.

\*\* Las gimnastas que participaron en el 2022 en el Campeonato Nacional Abierto para conseguir el cupo de Juegos Nacionales, su categoría no tendrá ninguna modificación

CATEGORIAS Y EDADES DE GIMNASIA ARTISTICA MASCULINA			
CATEGORIA	Reglamento	EDAD	NACIDOS EN
Pre-Infantil	AC1	8 – 9 años	2016 – 2015
Infantil A	CONSUGI Nivel 1	10 – 11 años	2014 – 2013
Infantil B	CONSUGI Nivel 2	12 – 13 años	2012 – 2011
Juvenil Novatos	CONSUGI Nivel 3	14 – 15 años	2010 – 2009
Juvenil Avanzados	CODIGO FIG	14 – 18 años**	2010 – 2006**
Mayores	CODIGO FIG	18 años** o más	2006** o antes

\*Solo pueden competir en CONSUGI Nivel 3 gimnastas de 14 y 15 años que no hayan competido anteriormente en la categoría Juvenil. Con excepción de los gimnastas que por primera vez compiten en la Categoría Juvenil

\*\*Los gimnastas de 18 años (cumplidos al 31 de diciembre de 2023) pueden competir como juveniles o mayores; sin embargo, su elección se debe mantener por todo el año.



**ARTÍCULO QUINTO. – EXIGENCIAS GIMNASIA ARTISTICA FEMENINA**

**CATEGORIA PRE INFANTIL AC-1**

Evaluación según programa de desarrollo, Alta Competencia de Grupos de Edad y Directivas de la Confederación Suramericana de Gimnasia, se harán los Ejercicios Obligatorios en los cuatro aparatos.

Esta categoría no tendrá finales.

**CATEGORIA INFANTIL A PROGRAMA CONSUGI 2024 9-10 AÑOS.**

**9 y 10 años**

<p><b>VALOR DEL SALTO SEGÚN TABLA DEL COP</b> ALTURA: 1,05 A 1,15 metros</p>	<p><b>Dificultad:</b> 4 elementos más la salida Máxima Dificultad B</p>	<p><b>Dificultad:</b> 5 elementos más la salida (3 elementos acrobáticos y 3 de danza) Máxima Dificultad B</p>	<p><b>Dificultad:</b> 5 elementos más la salida (3 elementos acrobáticos y 3 de danza) Máxima Dificultad B</p>
<p><b>Salto permitido - Grupo 1</b> 1,00 1,20 1,40</p>	<p><b>Requisitos de Composición:</b> 1 - Impulso a Vertical (0,50) 2 - Circular mínimo B (0,50) 3 - Otro circular diferente (0,50) 4 - Gran vuelta de pecho (gigante/molino) - elemento 3,201  (0,50) ó media gran vuelta (gigante/molino) de pecho (0,30)</p>	<p><b>Requisitos de Composición:</b> 1 - Serie de danza idem Código FIG (0,50) 2 - Giro, rol o tijeras (0,50) 3 - Acrobáticos en diferentes direcciones danza idem Código FIG (0,50) 4 - Serie Acrobática mínimo 2 elementos sin vuelo (0,50) ó un acrobático con vuelo (0,30)</p>	<p><b>Requisitos de Composición:</b> 1 - Pasaje de Danza danza idem Código FIG (0,50) 2 - Línea Acrobática con mortal atrás (0,50) 3 - Línea Acrobática con rondada 3 flic flacs continuados (0,50) 4 - Línea Acrobática adelante con mortal (0,50) ó Mortero recepción a 1 pierna flic flac adelante  (0,30)</p>
<p><b>Consideraciones Especiales:</b> Si la gimnasta realiza un salto diferente se considerará SALTO NULO</p>	<p><b>Consideraciones Especiales:</b> Si la gimnasta realiza elementos de mayor dificultad, NO recibirá el Valor de elemento y tendrá una penalización adicional de 0,50 de la NOTA FINAL, a EXCEPCIÓN de los circulares a vertical, que recibirán valor B.  Impulso a 45° con piernas juntas cumple RC 1, y se considerará valor A  Media Gran vuelta de pecho, RC 3, se considerará con valor A. No se penalizará impulso vacío para continuar la rutina.  Se permite realizar un sub-balanceo seguido de un balanceo para realizar la salida, sin penalización.  Se permite pasaje de barras con impulso de piernas, sin penalización</p>	<p><b>Consideraciones Especiales:</b> Si la gimnasta realiza elementos de mayor dificultad, NO recibirá el Valor de elemento y tendrá una penalización adicional de 0,50 de la NOTA FINAL, a EXCEPCIÓN del salto 2.305  que recibirán valor B.</p>	<p><b>Consideraciones Especiales:</b> Si la gimnasta realiza elementos de mayor dificultad, NO recibirá el Valor de elemento y tendrá una penalización adicional de 0,50 de la NOTA FINAL.  El RC 4, Línea acrobática adelante, debe realizarse con 2 elementos adelante.</p>

<b>Serie corta:</b>	<b>PARALELAS</b>	4 o 5 Elementos – sin penalización 2 o 3 elementos – 4,00 puntos penalización 1 Elemento – 6,00 puntos penalización
	<b>VIGA Y SUELO</b>	5 o 6 Elementos – sin penalización 3 o 4 elementos – 4,00 puntos penalización 1 o 2 Elementos – 6,00 puntos penalización

**ESTA CATEGORIA NO TENDRA FINALES.**



CATEGORIA INFANTIL B PROGRAMA CONSUGI 2024 11-12 AÑOS

11 y 12 años

<b>VALOR DEL SALTO SEGÚN TABLA DEL COP</b> ALTURA: 1,10 A 1,25 metros	<b>Dificultad:</b> 5 elementos más la salida Máxima Dificultad C	<b>Dificultad:</b> 6 elementos más la salida salida (mínimo 3 elementos acrobáticos y 3 de danza) Máxima Dificultad C	<b>Dificultad:</b> 6 elementos más la salida (mínimo 3 elementos acrobáticos y 3 de danza) Máxima Dificultad C
<b>Salto permitidos:</b> * Saltos sin mortal * Saltos con mortal sin giro en el eje longitudinal	<b>Requisitos de Composición:</b> 1 - Circular C (0,50) 2 - Otro Circular diferente mínimo B (0,50) 3 - Gran vuelta de pecho con giro 180° (0,50) 4 - Gran vuelta de espalda con o sin giro 180° (0,50) ó Gran vuelta de pecho con giro 180° (0,30)	<b>Requisitos de Composición:</b> 1 - Serie de danza idem Código FIG (0,50) 2 - Giro, rol o tijeras (0,50) 3 - Acrobáticos en diferentes direcciones danza idem Código FIG (0,50) 4 - Serie Acrobática mínimo 2 elementos uno con vuelo (0,50) ó Serie Acrobática de 2 elementos sin vuelo (0,30)	<b>Requisitos de Composición:</b> 1 - Pasaje de Danza danza idem Código FIG (0,50) 2 - Línea Acrobática con tiempo (0,50) 3 - Mortales en diferentes direcciones (en línea acrobática) (0,50) 4 - Línea Acrobática mortal con giro 360° en el eje longitudinal (0,50) ó Línea Acrobática mortal giro 180° en el eje longitudinal (0,30)
<b>Consideraciones Especiales:</b> Si la gimnastas realiza un salto diferente se considerará SALTO NULO	<b>Consideraciones Especiales:</b> Si la gimnastas realiza elementos de mayor dificultad, NO recibirá el Valor de elemento y tendrá una penalización adicional de 0,50 de la NOTA FINAL.  Gran vuelta de pecho con giro 180° RC 3, si no llega a vertical, se baja de valor pero cubre RC. Si la gimnasta opta por realizar como RC 4 otra gran vuelta con giro de 180° se considerará cumplido el RC, con las mismas consideraciones de amplitud del RC 3, pero no se dará el Valor de Dificultad por elemento repetido. Se permite pasaje de barras con impulso de piernas, sin penalización	<b>Consideraciones Especiales:</b> Si la gimnastas realiza elementos de mayor dificultad, NO recibirá el Valor de elemento y tendrá una penalización adicional de 0,50 de la NOTA FINAL, a EXCEPCIÓN de los aereals 5.408 sin gir y 5.409 que recibirán valor C <i>RC Xp</i>  Nota: Gran vuelta es el elemento gigante o molino.	<b>Consideraciones Especiales:</b> Si la gimnastas realiza elementos de mayor dificultad, NO recibirá el Valor de elemento y tendrá una penalización adicional de 0,50 de la NOTA FINAL.  RC 2 El mortal tiempo no puede ser el último elemento de la serie acrobática RC 3, Debe mostrar una línea acrobática hacia atrás y otra hacia adelante (mínimo 2 elementos, adelante y al menos uno de ellos mortal)

<b>Serie corta:</b>	<b>PARALELAS</b>	5 o 6 Elementos – sin penalización 3 o 4 elementos -4,00 puntos penalización 1 o 2 Elementos – 6,00 puntos penalización
	<b>VIGA Y SUELO</b>	6 o 7 Elementos – sin penalización 4 o 5 Elementos - 4,00 puntos penalización 2 o 3 Elementos – 6,00 puntos penalización 1 Elemento – 8,00 puntos penalización

Esta categoria no tiene finales.



JUVENIL NOVATAS CONSUGI 2024

13 y 14 años

VALOR DEL SALTO SEGÚN TABLA DEL COP ALTURA: 1,10 A 1,25 metros	Dificultad: 6 elementos más la salida Máxima Dificultad D	Dificultad: 7 elementos más la salida (mínimo 3 elementos acrobáticos y 3 de danza) Máxima Dificultad D	Dificultad: 7 elementos más la salida (mínimo 3 elementos acrobáticos y 3 de danza) Máxima Dificultad D
<b>Salto permitido:</b> • Saltos con nota D máxima 4,40	<b>Requisitos de Composición:</b> 1 - Circular mínimo C (0,50) 2 - Giro 360° en apoyo (0,50) 3 - Tomas diferentes (0,50) 4 - Elemento con vuelo de BS a BI ó en la misma banda (0,50) ó elemento con vuelo de BI a BS (0,30)	<b>Requisitos de Composición:</b> 1 - Serie de danza idem Código FIG (0,50) 2 - Giro, rol o tijeras (0,50) 3 - Acrobáticos en diferentes direcciones danza idem Código FIG (0,50) 4 - Serie Acrobática mínimo 2 elementos con vuelo (0,50) ó Serie Acrobática de 2 elementos uno con vuelo (0,30)	<b>Requisitos de Composición:</b> 1 - Pasaje de Danza idem Código FIG (0,50) 2 - Línea Acrobática con 2 mortales diferentes (0,50) 3 - Mortales en diferentes direcciones (en línea acrobática) (0,50) 4 - Línea Acrobática mortal mínimo C (0,50) ó Línea Acrobática mortal mínimo B (0,30)
	Bonificación por salida B o más 0,20	Bonificación por salida B o más 0,20	Bonificación por salida B o más 0,20
<b>Consideraciones Especiales:</b> Si la gimnasta realiza un salto diferente se considerará SALTO NULO	<b>Consideraciones Especiales:</b> Si la gimnasta realiza elementos de mayor dificultad, NO recibirá el Valor de elemento y tendrá una penalización adicional de 0,50 de la NOTA FINAL.	<b>Consideraciones Especiales:</b> Si la gimnasta realiza elementos de mayor dificultad, NO recibirá el Valor de elemento y tendrá una penalización adicional de 0,50 de la NOTA FINAL.	<b>Consideraciones Especiales:</b> Si la gimnasta realiza elementos de mayor dificultad, NO recibirá el Valor de elemento y tendrá una penalización adicional de 0,50 de la NOTA FINAL.

Serie corta:	PARALELAS	6 o 7 Elementos – sin penalización 4 o 5 Elementos - 4,00 puntos penalización 2 o 3 Elementos – 6,00 puntos penalización 1 Elemento – 8,00 puntos penalización
	VIGA Y SUELO	6 o 7 Elementos – sin penalización 4 o 5 Elementos - 4,00 puntos penalización 3 o 4 Elementos – 6,00 puntos penalización 1 o 2 Elementos – 8,00 puntos penalización

**Consideraciones para todas las categorías:**

- Los tiempos de las series de viga y suelo son igual que el CODIGO FIG (máximo 90")
- Un elemento puede cubrir más de un Requisito de Composición

ESTA CATEGORIA NO TIENE FINALES.



FEDERACIÓN  
COLOMBIANA  
DE GIMNASIA

NIT 860535259-7

### **CATEGORIA JUVENIL 14 – 15 AÑOS.**

Evaluación, según programa FIG vigente, con exigencias para Juveniles código 2022-2024

### **CATEGORIA MAYORES 16 AÑOS EN ADELANTE.**

Evaluación, según programa FIG vigente, código 2022-2024

LAS JUVENILES Y LAS MAYORES TENDRAN FINALES SI CUMPLEN CON EL MINIMO DE GIMNASTAS.

## **ARTÍCULO SEXTO. – EXIGENCIAS GIMNASIA ARTISTICA MASCULINA**

### **CATEGORIA PRE-INFANTIL FIG AGRE GROUP AC1 / 8 – 9 años ESQUEMAS OBLIGATORIOS**

Esquemas Obligatorios Reglamento FIG Age Group AC1 8 – 9 años

### **CATEGORIA INFANTIL A CONSUGI NIVEL 1 / 10 – 11 años ESQUEMAS OBLIGATORIOS**

Esquemas Obligatorios Reglamento CONSUGI Nivel 1 10 – 11 años

### **CATEGORIA INFANTIL B CONSUGI NIVEL 2 / 12 – 13 años ESQUEMAS LIBRES**


Esquemas Libres Reglamento CONSUGI Nivel 2 12 – 13 años

### **CATEGORIA JUVENIL NOVATO CONSUGI Nivel 3 / 14 – 15 años ESQUEMAS LIBRES**

Esquemas Libres Reglamento CONSUGI Nivel 3 / 14 – 15 años

 +57 310 343 3090

 fedecolg@hotmail.com  
www.fedecolgim.co

 Transversal 21 bis #60-35  
Bogotá - Colombia



## CATEGORIA JUVENIL AVANZADOS FIG JUNIOR / 14 – 18 años ESQUEMAS LIBRES

Reglas "FIG Junior" con las mismas restricciones del código de puntuación con relación a los elementos prohibidos.

Nota de Dificultad (Nota D) los 8 mejores elementos

Grupos de Elementos = 2,0 (0,5 por cada grupo)

Valor de las salidas:

- C o mayor = + 0,5 pts.
- B = +0,3 pts.
- A = +0,0 pts
- Se aplicarán las reglas FIG con relación a las rutinas cortas:

### Deducciones Neutrales

- 6 o 7 elementos (Sin deducción)
- 5 elementos (Deducción Neutral -3.0 p)
- 4 elementos (Deducción Neutral -4.0 p)
- 3 elementos (Deducción neutral -5.0 p)
- 2 elementos (Deducción Neutral -6.0 p)
- 1 elementos (Deducción Neutral -7.0 p)
- 0 elementos (Deducción Neutral -10 p)

Reglamento Campeonato Sudamericano Juvenil: 15 - 18 años

- **Determinación de faltas de ejecución y técnicas -> 3.**

Falta Pequeña	0.1 p
Falta Media	0.3 p
Falta Grande	0.5 p
Caída	1.0 p

- **Deducciones del jurado E**

Deducciones por faltas de estética y de ejecución			
	Pequeña 0.1	Media 0.3	Grande 0.5
Caída o apoyo con 1 o 2 manos			1.0
Caída en la salida sin que los pies toquen el suelo primero			1.0 y no reconocimiento por el jurado "D"

### Deducciones por faltas técnicas





	Pequeña 0.1	Media 0.3	Grande 0.5
Caída desde o sobre el Aparato			1.0

• **Deducciones específicas para suelo**

Recepción Incontrolada y momentánea	+	+	+ Caída 1.00
-------------------------------------	---	---	-----------------

**NOTA ACERCA DE LAS FINALES**

En GAM y GAF únicamente se realizarán finales en la categoría Juvenil y Mayores si hay:

- Mínimo 12 gimnastas en la categoría por aparato, 6 finalistas (Max. 2 por Liga).
- Mínimo 16 gimnastas en la categoría por aparato, 8 finalistas (Max. 2 por Liga).

**Cantidad de Deportistas a Inscribir**

**GIMNASIA ARTISTICA FEMENINA**

CATEGORÍA GAF	EDAD	AÑO DE NACIMIENTO	REGLAMENTO	CANTIDAD DE DEPORTISTAS POR DELEGACION
ADULTOS	16 años o más	2007 o antes	Código FIG Vigente	6 Equipo 2 Individual
JUVENIL	14 y 15 años	2009 – 2008	Código FIG Vigente (Nunca han participado en esta categoría)	6 Equipo 2 Individual
Nivel 3	13 y 14 años	2009 – 2008	CONSUGI Nivel 3	4 Equipo 2 Individual
Nivel 2	11 y 12 años	2012 – 2011	CONSUGI Nivel 2	4 Equipo 2 Individual
Nivel 1	9 y 10 años	2014 – 2013	CONSUGI Nivel 1	4 Equipo 2 Individual
AC1	7 y 8 años	2016 - 2015	FIG Age Group AC1	4 Equipo 2 Individual

**Nota: se podrán inscribir hasta dos equipos en las categorías AC1 y nivel 1 en la rama femenina. dependiendo de la cantidad de equipos inscritos se podrían premiar dos equipos del mismo departamento.**



### GIMNASIA ARTISTICA MASCULINA

CATEGORÍA GAM	EDAD	AÑO DE NACIMIENTO	REGLAMENTO	CANTIDAD DE DEPORTISTAS POR DELEGACION
ADULTOS	18 años o más	2006 o antes	Código FIG Vigente	6 Equipo 2 Individual
JUVENIL AVANZADO	15 a 18* años	2006 a 2009	Código FIG Vigente (Participado en eventos anteriores con esta categoría)	6 Equipo 2 Individual
Nivel 3	14 a 15 años	2009 - 2008	CONSUGI Nivel 3	4 Equipo 2 Individual
Nivel 2	13 – 12 años	2011 – 2012	CONSUGI Nivel 2	4 Equipo 2 Individual
Nivel 1	11 – 10 años	2014 – 2015	CONSUGI Nivel 1	4 Equipo 2 Individual
AC1	8 – 9 años	2015 - 2016	FIG Age Group AC1	4 Equipo 2 Individual

**Nota:** se podrán inscribir hasta dos equipos en las categorías AC1 y nivel 1 en la rama masculina, dependiendo de la cantidad de equipos inscritos se podrán premiar dos equipos del mismo departamento.

\*Los gimnastas GAM de 18 años cumplidos al 31 de diciembre de 2024, podrán optar por la categoría juvenil o por la categoría senior; sin embargo, la categoría escogida en su primera competencia de 2024 será la categoría que prevalecerá por el resto del año.

### ARTÍCULO SEPTIMO. CRITERIOS PARA ESCOGER SELECCIONES COLOMBIA.

#### CAMPEONATO PANAMERICANO SENIOR SANTA MARTA MAYO 2024

Selección: 5 cupos mayores GAF  
5 cupos mayores GAM

Del Campeonato nacional de Medellín se escogerá una selección con los siguientes parámetros:

- Se tendrán en cuenta las notas del **concurso I (clasificación)** y del **concurso III (final por aparatos)** para los deportistas que clasifiquen a la final correspondiente del Campeonato Nacional Medellín 2024.
- En el caso de los deportistas que se presenten dos veces (clasificación y final por aparatos) se escogerá la mejor nota de los dos concursos.



- En el caso de los que no clasifiquen al concurso III solo se tendrá en cuenta la nota del concurso I.
- La nota de la general individual se calculará sumando las mejores notas por aparato en el caso que el deportista se haya presentado en la clasificación o en la final en algún aparato.
- Se seleccionarán (2) Mejores deportistas de la **General Individual** del campeonato Nacional Medellín 2024.
- Se seleccionarán (1) Mejor deportista del **Grupo I de aparatos** del campeonato Nacional Medellín 2024.
- Se seleccionarán (1) Mejor deportista del **Grupo II de aparatos** del campeonato Nacional Medellín 2024.
- Se seleccionarán (1) deportista y los entrenadores por medio de una reunión del Comité Ejecutivo de la Fedecolгим, junto con el metodólogo del Ministerio del deporte, el metodólogo del COC, la comisión técnica de gimnasia artística masculina y el entrenador nacional.

\*\*GAF: Primer grupo de aparatos (suelo y salto) y el segundo grupo de aparatos (asimétricas y viga). Las gimnastas deben presentarse en los dos aparatos del grupo escogido y en uno de los aparatos del otro grupo.

\*\*GAM: Primer grupo de aparatos (suelo, anillos y salto) y el segundo grupo de aparatos (arzones, paralelas y barra). Los gimnastas deben presentarse en al menos dos aparatos del grupo escogido y en un aparato adicional que puede ser el tercero del grupo escogido o en un aparato del otro grupo.

## CAMPEONATO PANAMERICANO JUNIOR SANTA MARTA MAYO 2024

Selección: 4 cupos juveniles GAF  
4 cupos juveniles GAM

Del Campeonato nacional de Medellín se escogerá una selección con los siguientes parámetros:

- Se tendrán en cuenta las notas del **concurso I (clasificación)** del Campeonato Nacional Medellín 2024.



- Se seleccionarán (3) Mejores deportistas de la **General Individual** del campeonato Nacional Medellín 2024.
- Se seleccionarán (1) deportista y los entrenadores por medio de una reunión del Comité Ejecutivo de la Fedecolgin, junto con el metodólogo del Ministerio del deporte, el metodólogo del COC, la comisión técnica de gimnasia artística masculina y el entrenador nacional.

**ARTÍCULO OCTAVO. - Programa Provisional** (está sujeto a modificaciones de acuerdo a las inscripciones.)

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
Sábado 27 de abril (Virtual)	Congresillo Técnico, sorteo y entrega de orden de paso, se enviará en link	Coliseo de Gimnasia "Jorge Hugo Giraldo"
Miércoles, 1 de mayo	Llegada de delegaciones Entrenamientos libres	
Jueves, 2 de mayo	Entrenamientos programados Reunión de Jueces	
Viernes, 3 de mayo	Competencias	
Sábado, 4 de mayo	Competencias	
Domingo, 5 de mayo	Competencias	

**ARTICULO NOVENO. - Costo de Inscripciones.**

- Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de SportEvents. <https://sportevents.com.co/home>, cada liga ya tiene asignado el usuario para ingresar a la plataforma y hacer la inscripción de acuerdo con las fechas establecidas:

INSCRIPCIONES	FECHA INICIO	FECHA LÍMITE	COSTO
Inscripción Definitiva (Nominal)	25 de marzo	5 de abril	INDIVIDUAL: \$157.000
Inscripciones Extemporáneas	8 de abril	12 de abril	INDIVIDUAL: \$183.000
Las inscripciones por equipos se pagarán adicional al valor de las inscripciones individuales			EQUIPOS: \$60.000



**\*Después del 29 de marzo de 2024, no se recibirá inscripción.**

- La COPIA DE LA CONSIGNACIÓN Por el valor de la inscripción debe ser cargada en la plataforma de SportEvents junto con el Rut para realizar la factura electrónica. La consignación debe realizarse con los siguientes datos:

Banco: Bancolombia  
Tipo de Cuenta: **Cuenta Corriente**  
Número de Cuenta: 35800012682  
Nombre de la Cuenta: Federación Colombiana de Gimnasia  
Nit: 860535259-7

**ARTÍCULO DECIMO.** - Requisitos Para Participar.

- Cada Liga debe adquirir un seguro colectivo contra accidentes, para todos los gimnastas participantes o presentar certificado de pago EPS al día.
- Liga que no se encuentre a paz y salvo con la federación por todo concepto, no puede participar (**incluida la anualidad del año 2024**).
- Todos los gimnastas afiliadas a las ligas deben pagar \$ 40.000 por derechos de participación anuales de 2024; este valor se paga una sola vez en el año, en el primer evento en donde cada una participará durante el año. El valor de los derechos de participación se liquidará junto con el de la inscripción en la plataforma de SportEvents.
- Todas las gimnastas afiliadas a las ligas, deben presentar el carnet de la Federación Colombiana de Gimnasia vigencia 2023, se debe verificar el estado del mismo en la página web [www.fedecoljim.co](http://www.fedecoljim.co) en caso de no tener su carné vigente, con el pago de los derechos de participación será renovado.

**ARTÍCULO UNDECIMO.** - Juzgamiento.

Los jueces inscritos para estos campeonatos deben ser **nacionales del ciclo XIV y/o internacionales, ciclo XV**. Cada liga deberá inscribir en el momento de la inscripción el siguiente número de jueces:

CRITERIO NUMERO DE JUECES	CUOTA JUEZ GAF	CUOTA JUEZ GAM
Liga que participe con 1 a 2 gimnastas individuales en una o varias categorías.	1	1



Liga que participe con 1 equipo en cualquier categoría.	2	2
Liga que participe con 1 equipo en cualquier categoría y gimnastas individuales de la misma u otra categoría.	2 a 3	2 a 3

- ❖ Si la liga no puede inscribir juez al momento de la inscripción nominal debe hacerlo conocer a la federación y cancelar la suma de **\$ 2.000.000** por cada juez.
- ❖ Si la liga no puede inscribir juez al momento de la inscripción nominal extemporánea, debe hacerlo conocer a la federación y cancelar la suma de **\$ 2.200.000**.
- ❖ Si definitivamente la liga no inscribe juez, no avisa a la federación sobre la consecución de juez en el tiempo o de manera extraordinaria **no podrá participar**.

#### **ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO.** - Funciones comisiones durante el campeonato

##### **Comisión Técnica:**

Inspeccionar los sitios e implementos a utilizar en competencia. Verificar que se cumplan las condiciones técnicas y requisitos exigidos por la FIG para el correcto desarrollo de la competencia.

##### **Comisión de Juzgamiento:**

Juzgar y supervisar el campeonato efectuado por la entidad FEDECOLGIM.

**ARTÍCULO DECIMO TERCERO.** - De conformidad con lo aprobado en la asamblea ordinaria del 19 de febrero del 2011, el 50% del valor de las inscripciones recibidas en el campeonato corresponde a la liga organizadora del evento los deportistas de la liga sede deberán cancelar el valor total de la inscripción.

**Nota:** Si la Liga sede no cumple o lo hace de manera parcial con las condiciones especificadas en el Artículo Cuarto de la Resolución 080 de 21 de diciembre de 2018 sobre "Responsabilidades", la Federación asumirá los costos necesarios y serán descontados del 50%.

**ARTÍCULO DECIMO CUARTO.** - Las ligas que aspiren a sedes de eventos nacionales, deben encontrarse a paz y salvo con la federación y ofrecer las



garantías técnicas, médicas, escenario y equipos adecuados que se especifican a continuación:

### **Escenario**

1. Escenario de competencia con equipo de Aparatos completo de marca homologada FIG en buen estado y aseados.
2. Escenario alternativo de entrenamiento con equipo de Aparatos completo de marca homologada FIG en buen estado y aseados.
3. Juego de Colchonetas por aparato completo en ambos escenarios.
4. Colchonetas de Seguridad completas en buen estado en ambos escenarios.
5. Carbonato de Magnesio suficientes para los días de entrenamiento y los días de competencia.
6. Hidratación para los deportistas en pista para los días de entrenamiento y competencia.
7. Pista físicamente separada de la zona del público y personal encargado de control de acceso
- Baños para deportistas, entrenadores, jueces y personal de la organización en buen estado.
9. Baños para el público en buen estado.
10. Salones de reuniones de jueces (Uno por modalidad), con tablero de acrílico y Video Beam o
- Televisor de gran formato, Salón de Compilación con internet, equipos de cómputo, 2(dos) impresoras y papelería.
11. Oficina para la Federación con acceso a internet.
12. Servicio permanente de aseo para los baños y las áreas comunes del escenario.
13. Equipo de Sonido con potencia concordante con el recinto.
14. Control o bloqueo de la entrada de la luz solar en cualquiera del aparato
15. 1(un) electricista.

### **Hospedaje y Alimentación**

1. Deben enviar el listado de Hoteles un mes antes del evento. \*adjunto
2. Almuerzo para jueces durante los días de Competencia.
3. Refrigerios para Jueces y Personal de Logístico



4. Proveer un lugar para la alimentación de los jueces y logística del evento

### Logística

1. Listado de nombres del personal de apoyo. (Mínimo 12 voluntarios en Gimnasia Artística y mínimo 8 voluntarios en Gimnasia Rítmica y Gimnasia de Trampolín, según el Campeonato)
2. Coordinador de Transporte.
3. Coordinador de Hospedaje.
4. Coordinador de Alimentación (Refrigerios y almuerzo Jueces y Logística).
5. jefe de Pista (Encargado de los aparatos y el Aseo del Escenario).
6. director de Competencia (Encargado del funcionamiento logístico de toda la competencia).
7. Sonido y una cabina recargable por si hay alguna falla.
8. Ambulancia y servicio médico durante los días de entrenamiento y competencia.
9. Las listas de los voluntarios y coordinadores deben entregarse a la federación 15 días antes del evento
10. La federación se hará cargo de cualquier faltante en los requisitos y hará un descuento por cada uno al porcentaje de las ligas.

**ARTÍCULO DECIMO QUINTO.** - Cada liga deberá traer el Himno y la bandera de su departamento.

**ARTÍCULO DECIMO SEXTO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



**SAMIR PORTILLO DÍAZ**  
Presidente



**JUAN NAVOR MEDINA LOPEZ**  
Secretario